

# INSTRUCCIONES IMPORTANTES

- Si usted desea participar en esta audiencia, debe registrar el número de teléfono donde se lo pueda localizar el día de la audiencia. Haga esto incluso si ya nos había proporcionado un número anteriormente. Regístrese lo antes posible y no más tarde del mediodía del día hábil anterior a la audiencia.

**PARA REGISTRARSE EN LÍNEA:** Vaya a <https://va3.c2tinc.com/register/> Introduzca el “Número de expediente” de la esquina superior derecha del Aviso de Audiencia Telefónica como su “Número de caso”. **Ingrese solo números, no letras ni símbolos.** Ingrese la información de registro. Anote su número de confirmación.

**PARA REGISTRARSE POR TELÉFONO:** Llame al **(804) 786-3020** o al número gratuito 1 (800) 552-4500 para registrar su número. Solicite un número de confirmación cuando se registre. Conserve este número, ya que es su prueba de que llamó.

- Es su responsabilidad mantener las líneas telefónicas libres en el momento de la audiencia y asegurarse de tener suficiente batería, minutos y una cobertura de servicio adecuada en su área.
- Si no contesta su teléfono por cualquier motivo, incluyendo no estar disponible cuando le llamen o no haber eliminado los bloqueos de su teléfono para "personas desconocidas", perderá la oportunidad de participar.
- Si desea participar en persona, envíe su solicitud antes del día de la audiencia.
- Se adjuntan los documentos que se utilizarán en su audiencia. Si tiene documentos adicionales que le gustaría enviar, debe enviarlos a Apelaciones de Primer Nivel y a la parte contraria. Los documentos deben llegar a todas las partes al menos dos días hábiles antes de la audiencia.
- **Si no sigue estas instrucciones, no se le llamará y la audiencia se llevará a cabo sin usted.**